



EL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL FINALIZA SU PRIMER CICLO

Por méritos propios



LUIS DEL VALL, por su artículo “Degradar a la Guardia Civil”, en el que afirmaba que existen conspiradores dentro de la Guardia Civil de Tráfico y del Mº del Interior, que tratan de humillar a los agentes exigiéndoles un número de multas al mes. Para el periodista resulta “denigrante que envilezcan a los agentes, que perviertan la misión que tienen encomendada, y que los conviertan en los sacamantecas de la carretera”.



El General de división de la Guardia Civil Antonio Dichas, máximo responsable de la Agrupación de Tráfico, por las poco afortunadas declaraciones ante sus subordinados asegurando que seremos mejores guardias civiles cuantas más multas pongamos. Por este camino lo único que va a conseguir el General es que a los guardias civiles los ciudadanos no los vean como servidores públicos, sino como servidores del Ministro de Hacienda.

Esta ha sido la última reunión del Primer Consejo de la Guardia Civil, tiempo habrá de hacer balances detallados al respecto. Lo que en este momento AUGC puede afirmar es que nada tiene que ver el actual Consejo, con aquel que se formó en enero de 2009. Se puede concluir que este órgano, estructurado en tres niveles (grupos de trabajo previos, donde se “construyen” los borradores de normas; las Comisiones permanentes, que abordan los asuntos concretos de cada Pleno; y ya los Plenos propiamente dichos), sin duda, se ha convertido en un instrumento útil en la mejora de los derechos profesionales, económicos y sociales de los guardias civiles. Y en ello, mucho ha tenido que ver AUGC, como auténtico motor de cambio de la Guardia Civil.

El 23 de mayo se celebrarán las segundas elecciones al Consejo de la Guardia Civil. AUGC, y sus integrantes ya se preparan para obtener un resultado aún mejor que el obtenido en las primeras, con el convencimiento de la labor irremplazable que desarrolla la Asociación en la dignificación de las condiciones de trabajo de los guardias civiles.

AUGC aborda pues este nuevo reto con fuerza e ilusión renovadas. Págs. 2-3 y 4

REUNIÓN CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

La Guardia Civil cierra sus primeros cuatro años de Consejo con un pleno cargado de contenidos fruto de la gran actividad de las Comisiones y los grupos de trabajo

EL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL SE PREPARA PARA SU RENOVACIÓN

El último Pleno de este primer Consejo ha sido denso en contenidos, consecuencia de que en las Comisiones y los grupos de trabajo previos se han analizado numerosas normas y cuestiones que afectan a los guardias civiles. Siguiendo el Orden del día, y tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos:

I.- INFORMES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.

1.1.- Absentismo y siniestralidad.

Tras la exposición del Presidente de la Comisión de Riesgos Laborales, interviene AUGC para destacar que pese al preocupante crecimiento en el índice de accidentes de armas de fuego, no se están tomando medidas efectivas al respecto, recalcando que todavía hoy, se carece de protocolos de adiestramiento en la entrega de las armas oficiales, que la inmensa mayoría de unidades carecen de armeros y la inexistencia de campañas de prevención en el uso de las armas.

En relación al absentismo se informó que ya se ha finalizado el informe de absentismo femenino, que en breve será entregado a los representantes de las asociaciones. Por su parte AUGC ha puesto de manifiesto nuevamente el alto índice de bajas en las mujeres, entregando a los representantes de la Administración un informe realizado por la Secretaría de la Mujer donde se perfilan cuales son las verdaderas causas del alto índice de absentismo en las mujeres y que desde luego nada tiene que ver con las causas alegadas por la Dirección, sino con la falta de medidas de conciliación y la carencia de una regulación en la jornada laboral.

Como conclusión a su exposición AUGC incide en la necesidad de reconocimientos médicos periódicos como una medida más hacia la prevención del absentismo laboral.

1.2.- Política de Personal.

En este punto, AUGC analizó las estadísticas aportadas por la Administración, en los siguientes aspectos:

-Que la reducción de plantillas que se está produciendo por la congelación de oferta de empleo público, no puede suponer una

restricción de los derechos de los Guardias Civiles. Algo que ya está ocurriendo al denegarse por necesidades del servicio, entre otras causas, la realización de cursos, el permiso por Asuntos Propios, o como recientemente ha tenido conocimiento AUGC, en la denegación de un permiso de lactancia.

-Por parte de la Organización también se reiteró la petición de datos estadísticos, para conocer el número de expedientes disciplinarios abiertos, y los resultados de los mismos. AUGC ha observado un uso desmesurado de los expedientes disciplina-



rios, un ejemplo es el caso de Gerona, donde se han sancionado durante el año 2012 por falta leve a 7 agentes, mientras que, según datos reales, se han instruido un total de 76 expedientes (al menos). Lo que supone que o bien se abrieron expedientes sin motivo, o que no se respetaron los derechos de los expedientados.

-Preocupan también a AUGC aquellas Comandancias con más expedientes disciplinarios por falta grave que por falta leve, lo cual puede deberse a un uso desmedido en esta tipificación.

A estas denuncias el Director General, se limitó a reconocer que las plantillas están bajando, por la falta de reposición, y que se podían estudiar los casos de restricción de derechos que AUGC había llevado al Consejo. En cuanto a los expedientes disciplinarios afirmó que se estaba esperando un informe de la Asesoría Jurídica, y que lo que no podrían darse

son datos personales, dado que las personas implicadas puede que no quieran que se conozcan esos datos. Datos que AUGC no solicitaba sino el tan sólo pedía conocer el número de expedientes abiertos.

II.- COMISIÓN DE NORMATIVA Y DEL ESTATUTO PROFESIONAL.

En este apartado se resumió el intenso trabajo que esta Comisión ha desarrollado en el último trimestre. Aceptando la Administración las propuestas puntuales solicitadas por AUGC, en cuanto a vacaciones, y que venían de los Grupos de Trabajo celebrados con anterioridad. Como han sido las peticiones en cuanto a elecciones al Consejo (no limitación en cuanto al número de delegados de las asociaciones en los diferentes puntos de votación, y nuevos puntos de votación) el día adicional de asuntos particulares una reclamación que AUGC tuvo que realizar sin el apoyo del resto de Organizaciones del Consejo, que una vez más daban por bueno este nuevo recorte a los guardias civiles, pero que se ha conseguido. De esta forma los agentes tendrán un día más de asuntos propios cuando alguna de las festividades laborales de ámbito nacional de carácter retribuido caiga en sábado.

AUGC, en su turno de intervención, volvió a pedir que se trasladara a las asociaciones, con carácter previo a la celebración del Pleno, los informes de los Presidentes de las diferentes Comisiones de trabajo, pues no es suficiente con una mera exposición oral durante el desarrollo del mismo. También se recordó la necesidad de que se cuelguen en la intranet, puntualmente y para información de todos los guardias civiles, las actas de los correspondientes grupos de trabajo, comisiones y plenos del Consejo. En cuanto al resto de asociaciones en general, valoraron el esfuerzo realizado (algunas, como ASESGC o la Agrupación de electores de la escala superior de oficiales, siempre lo hacen, independientemente, de la gestión que haya realizado la Administración).

REUNIÓN CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

En cuanto a los asuntos que AUGC considera que quedan pendientes por no haber obtenido una solución destacan:

-En la aplicación del RD Ley 20/2012, que se traduce en recortes laborales y económicos a los funcionarios, tales como la pérdida de retribuciones por baja médica,

se expuso que otros cuerpos administrativos, estaban negociando de forma provisional, un régimen más beneficioso, como puede ser la conservación de algunos días de asuntos propios, o la exclusión de este régimen de las enfermedades crónicas.

-AUGC solicitó al Director General que al tener los guardias civiles un régimen singular –carecen del pleno ejercicio de derechos laborales, como la negociación colectiva; y por las especiales responsabilidades que los asigna la ley- que en el futuro, se les aplicaran las mejoras que se vayan consolidando en la Administración Pública.

-En cuanto al proceso electoral, AUGC volvió a solicitar a la Administración una mayor implicación en este proceso, potenciando más los puntos de votación y el voto por correo, pues la dispersión de las unidades del Cuerpo y otros problemas técnicos no resueltos, lo hacen necesario para conseguir una aceptable participación de los guardias civiles.

-Sobre el borrador del Observatorio para la Igualdad, AUGC insistió en la necesidad de que el mismo sea un órgano paritario y que se articule en dicha norma que cualquier acuerdo que tenga que votarse, las asociaciones cuenten con los votos proporcionales a los vocales que tengan en el Consejo.

-En cuanto al Plan de Acción Social, y el recorte brutal que han recibido las ayudas, el único dato positivo es que al menos la Administración ha accedido a retirar la ayuda a la residencia Mariscal, propiedad de la Asociación Pro-Huérfanos, solicitada de forma unánime por todas las asociaciones.

-AUGC también pidió nuevamente al Director General que solucione de una vez, el agravio endémico que sufren los guardias civiles, con respecto a los demás cuerpos administrativos, en cuanto a la cantidad del presupuesto que el Estado asigna a las ayudas sociales para los guardias.

El Director General ha reiterado en relación al aumento de aportaciones que estaba dispuesto a escuchar todas las sugerencias que se ajusten a la ley, es decir que si la Intervención Gene-

ral de Hacienda emite un reparo con respecto a que tienen quedar exentos del Plan de Acción Social, viudas, huérfanos y retirados, él no va a prevaricar (algo que por supuesto, nadie le ha pedido, ni en esta cuestión, ni en ninguna).

III.- COMISIÓN DE RIESGOS LABORALES.

En esta materia la ausencia del resto de asociaciones es patente tanto en las mesas de trabajo como en el Consejo, como si para ellas el cumplimiento del PRL no fuera necesario, y eso a



pesar de que de su cumplimiento estricto depende el aumento o la disminución de la siniestralidad laboral en la Guardia Civil. Es por ello la única en plantear cuestiones relativas a este punto ha sido AUGC:

-En relación al borrador del Manual de Protocolo de Acoso Laboral, solicitó que se adjunte el informe del Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como los informes del servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Guardia Civil. Sin embargo la Administración, para sorpresa de AUGC, anunció que esta norma carece de informe de impacto de género.

-Sobre vestuarios, la Organización un esfuerzo presupuestario a la Dirección General, para solventar esta carencia aún tan frecuente, y que afecta a la dignidad de los guardias civiles.

-También se puso en entredicho el abuso de la coetilla “cuestiones ajenas a la Salud Laboral, por ser relativas al servicio”, que son normalmente argumentadas por la Dirección General en las propuestas y sugerencias que AUGC dirige al Consejo. Para la organización esta coetilla debe utilizarse en su justa medida, y no abusar de ella, como está sucediendo.

-Se ha vuelto a exigir que los Manuales de Prevención sean de cumplimiento directo y no sean tenidos como meras

orientaciones.

-Sobre Planes de Formación, AUGC ha vuelto a solicitar el incremento de los mismos, porque un Guardia Civil bien formado, es un mejor profesional.

-Lógicamente también se ha pedido por parte de AUGC que se dote a las Oficinas de Prevención del personal necesario, cubriendo todos los puestos vacantes y que se comience por fin con el trabajo específico de prevención de riesgos laborales.

IV.- COMISIÓN PREPARATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO.

El presidente ha expuesto la disposición de la DGGC para el tratamiento de todas las propuestas presentadas, y en particular la relativa del uso de la nueva uniformidad y la situación de pabellones de cargo, que podrán ser ocupados en precario por el resto del personal. Por su parte AUGC ha solicitado al Director General que se pronuncie sobre la legalidad del uso del documento colgado en la Intranet del Cuerpo relativo a sugerencias y propuestas, pues ha tenido conocimiento de las presiones ejercidas sobre guardias civiles, por considerar que su uso supone saltarse el

conducto reglamentario.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-*Incorporación de vigilancia privada a los centros penitenciarios:* afirman que lo único que existe con este colectivo es un “compromiso de cooperación” para ofrecer una salida laboral a los escoltas que han ejercido esta función tan importante frente al terrorismo. Vienen a reforzar las plantillas existentes, lo que no significa que se vayan a reducir competencias en Guardia Civil.

-AUGC solicitó *desarrollar la actual instrucción del 2009 relativa a reuniones y habilitación de locales* para las asociaciones profesionales, mediante un grupo de trabajo, ya que como reconoce la propia Dirección cerca de un 85% de comandancias carecen de ellos.

-AUGC ha preguntado por la *utilización en diligencias policiales de fotografías de agentes* para reconocimientos fotográficos. El Director General, se interesó por el asunto, solicitando a AUGC que aporte datos concretos, al objeto de que se abra una investigación. Datos que la Organización facilitará próximamente.

-*La Agrupación de Tráfico* ha vuelto a ser objeto de debate. Al tratar AUGC, que se proyectara un video donde se observan las condiciones en las que se debe regular el

REUNIÓN CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

desvío de camiones en el Km. 23 de la A1, dado que, lo que parecía que estaba solucionado, se sigue prestando en las mismas condiciones, y que, en la operación salida de Semana Santa, se pondría nuevamente en riesgo la integridad física de los agentes. Video que el Director General, se negó a ver con el amparo del Director Adjunto Operativo y bajo la excusa de que se trataba de un tema del servicio, indicando además que eso se estaba mirando para solucionarlo. Esta negativa no evito que AUGC informara verbalmente, tanto de las condiciones en las que se estaba trabajando, como de aspectos legales que considera son de aplicación, adjuntando fotogramas de los videos, para que consten en acta y no puedan alegar desconocimiento. Finalmente el Director General se comprometió a estudiar la situación y adoptar las medidas precisas para solucionar la situación, aunque para AUGC no es suficiente teniendo en cuenta que para la operación salida de Semana Santa no se habrá hecho nada para evitar que vuelva a repetirse, aunque si valora positivamente que se comprometiese a estudiar el asunto.

-Además los servicios jurídicos de AUGC están estudiando la presentación de una denuncia Judicial ante la Fiscalía de Siniestralidad Laboral (por la posible comisión de un delito) y ante el Tribunal de Justicia Europeo (por el incumplimiento de los fundamentos jurídicos expuestos en su Sentencia de 2006). No se puede olvidar que España (la Guardia Civil) ya ha sido condenada hasta en dos ocasiones por incumplimiento de normativa Europea y que a instancias de AUGC, ha recibido DOS nuevos requerimientos en el plazo de 4 meses para que cumplan con las Directivas.

-Aprovechando la modificación del Reglamento de destinos, se ha solicitado mantener sin pérdida de destino por ascenso, a empleos como Brigada, al personal de determinadas Unidades, dada la perdida de potencial (en cuanto a conocimientos y preparación). Comenzando por una unidad de Asuntos Internos en las Islas, dados los lamentables casos de corrupción que se están produciendo. Idea que al DAO no le ha parecido descabellada, pero no así la de la unidad de Asuntos Internos en las Islas, por ello AUGC pide que se aumente la plantilla de Policía

Judicial e Información para terminar con los casos de corrupción.

-Pasaporte anual de Canarias, AUGC insistió en la necesidad de regularlo y el derecho de los agentes a su disfrute. No se puede hablar del carácter militar de la Guardia Civil para aplicar unas normas y después discriminarlos en la aplicación de otras. El Director General manifestó nuevamente que él no estaba dispuesto a prevaricar, y que la orden recibida, no dejaba lugar a dudas de que no se podía seguir pagando por la Guardia Civil dicho pasaporte al estar derogada



Vehículo de la Guardia Civil en la A-1 desviando el tráfico en el último puente de Marzo.

“tácitamente” la norma que lo regula. AUGC le informó que hay ya varios contenciosos interpuestos y que el primer juicio será el próximo Octubre, por lo que en cuanto los tribunales den de nuevo la razón a los trabajadores de la Guardia Civil iniciaran los trámites para solicitarlo.

-AUGC también pidió el informe del RAI, que se quedó en solicitar en el mes de noviembre (el día 19), recibiendo como respuesta del DAO, que como mucho se quita a 5 o 6 Guardias Civiles al mes, de los más de 10.000 que componen la Agrupación. O sea, que se han salido por la tangente, para no reconocer que no han peticionado el informe.

-Por último AUGC informó que se están vulnerando derechos constitucionales de guardias civiles al negarles la posibilidad de promocionarse en curso por razones del servicio. Pidiendo el director que se le remitiera los datos que se tuvieran.

VI.- CONCLUSIONES.

Esta ha sido la última reunión del Primer Consejo de la Guardia Civil, tiempo habrá de hacer balances detallados al respecto. Lo que en este momento AUGC puede afirmar es que nada tiene que ver el actual Consejo, con aquel que se formó en enero de 2009. Se puede concluir que este órgano, estructurado en tres niveles (grupos de trabajo previos, donde se “construyen” los borradores de normas; las Comisiones permanentes, que abordan los asuntos concretos de cada Pleno; y ya los Plenos propiamente dichos), sin duda, se ha convertido en un instrumento útil en la mejora de los derechos profesionales, económicos y sociales de los guardias civiles. Y en ello, mucho ha tenido que ver AUGC, como auténtico motor de cambio de la Guardia Civil.

Pero esta última reunión del Consejo de la Guardia Civil ha tenido, a juicio de AUGC varias notas negativas al reprochar el Director General que las cuestiones y denuncias verbales llevadas por la Organización no eran rigurosas y que había que demostrarlas. AUGC aportará las pruebas exigidas porque como ha venido demostrando todos estos años es una Organización que ha demostrado su seriedad y buen trabajo. Por lo que trasladará la documentación que ampara todas las intervenciones realizadas en este Consejo y que sacarán a la luz los problemas e injusticias que

padecen los guardias civiles.

AUGC también considera una salida de tono su afirmación reiterada de que “lo que él lo que no va a hacer es prevaricar”, para acto seguido decir que está de acuerdo con que se conserven los puestos de entretenimiento (jardineros, albañiles, etc.), ocupados por guardias civiles en unidades centrales, academias y comandancias, y que no está dispuesto a externalizar, sin percatarse de que estas ocupaciones están siendo desempeñadas de forma ilegal, pues la realizan guardias civiles que figuran en otros destinos y que han sido formados para dar un servicio público de seguridad. O tampoco preocuparse por la “externalización” que está suponiendo la implantación de vigilancia privada en las prisiones, en funciones de seguridad pública.

Para AUGC estas y otras muchas cuestiones, aún no resueltas y son las que están ralentizando el objetivo de convertir a la Guardia Civil en el cuerpo policial moderno que requiere la sociedad y que defiende la Organización.

LOS GUARDIAS CIVILES DISFRUTARAN DEL PERMISO DE LACTANCIA AUNQUE SU MUJER NO TRABAJE

Una propuesta de La Asociación Unificada de Guardias Civiles presentada en el Consejo, consigue modificar el criterio de la concesión o desestimación del permiso de lactancia.

Hasta la fecha, un requisito indispensable para disfrutar del permiso de lactancia, era que la mujer trabajase por cuenta ajena y que renunciase a disfrutar ese permiso en favor del padre.



Sin embargo, a partir de la fecha, y gracias a una iniciativa presentada por AUGC, la Subdirección General de Personal reconoce el derecho del Guardia Civil a disfrutar del permiso de lactancia, con independencia de la condición laboral de la mujer.

De este modo, los guardias civiles son equiparados al resto de funcionarios, quienes ya disfrutaban este derecho después de que una resolución del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas así se lo reconociera el pasado mes de febrero.

Esto es una muestra más de la lucha continúa de AUGC en defensa de los derechos de los Guardias Civiles y de que, a través del Consejo se pueden conseguir avances en política de personal que llevaría años lograr recurriendo a los Tribunales en busca de una Sentencia favorable. Una mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar que los guardias civiles disfrutaran gracias a la rápida gestión realizada desde AUGC que la solicitó en cuanto el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se la reconoció al resto de funcionarios.

Si te encuentras en esta situación y quieres solicitar el permiso de lactancia, contacta con tu delegación de AUGC para que te faciliten el impreso de solicitud. Las primeras comunicaciones en este sentido ya están llegando a las unidades gracias a la gestión Asociación Unificada de Guardias Civiles.

AUGC había denunciado el dispendio de más de 40.000€ por parte de la Dirección cuando se está inmerso en un periodo de recortes económicos y sociales.

LA GUARDIA CIVIL DA MARCHA ATRÁS Y NO SUBVENCIONA A LOS MANDOS EN LAS BODAS DE PLATA DE LA XLVII PROMOCIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR .

Los días 15 y 16 de marzo la Academia Militar de Zaragoza celebró las bodas de plata de la XLVII promoción de la Academia General Militar y a la que asistieron unos 25 comandantes y tenientes coroneles de la Guardia Civil pertenecientes a dicha promoción. En principio iban a acudir con todos los gastos pagados, habilitando para ellos la Dirección General una comisión de servicio.

AUGC denunció en su momento estas prerrogativas otorgadas a los miembros de la Guardia Civil que iban a participar en el evento. Para AUGC destinar en esta situación económica más de 40.000 euros, a los que habría que añadir los gastos de representación, era un dispendio que podía evitarse perfectamente, como así ha sido al final. Porque la Dirección General tomó la decisión a última hora de modificar las condiciones con las que los representantes de la Guardia Civil participarían en este evento, evitando así este gasto superfluo.

Un cambio de actitud que AUGC valora muy positivamente. La Organización, como dejó claro cuando denunció esta comisión de

servicio, no está en contra de que compañeros de promoción se reúnan cuando así lo consideren pero no a costa de los presupuestos de la Guardia Civil, presupuestos ya bastante recortados a causa de la crisis económica. Y aunque pueda resultar que el gasto no es exagerado, esos 40.000€ son más necesarios en otras partidas que si repercuten en la mejora de la calidad del servicio que se da a

los ciudadanos y no en el beneficio personal de unos pocos.

Es por tanto que AUGC celebra este cambio de opinión de la Dirección General, algo que seguramente también agradece la sociedad que lleva ya varios años soportando estoicamente, esta crisis económica y no entiende que se desperdicie ni un céntimo de euro.



AUGC PRISIONES

El gobierno del PP comenzó privatizando la sanidad, la educación y la justicia. Ahora le toca a la seguridad

EL GOBIERNO COMIENZA LA PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Las prisiones afectadas por la privatización son las de Alicante II, Algeciras, el Puerto I y II (Cádiz), Castellón I y II, Córdoba, Pamplona I, Huelva, Teixeiro (A Coruña), León, Logroño, Mallorca, Murcia II, Dueñas (Palencia), A Lama (Pontevedra), Topas (Salamanca), Sevilla II, Valladolid, Zaragoza y Daroca (Zaragoza).

Como ya denunció AUGC hace un año, el Gobierno del Partido Popular ha decidido privatizar la seguridad de los centros penitenciarios. Si bien en un principio ralentizaron su plan para llevar a cabo dicha medida por la frontal oposición que encontraron en AUGC, ahora que las aguas se han calmado han decidido retomar el asunto.

Durante los últimos días han ido llegando a las diferentes Unidades de Seguridad Penitenciaria

afectados por la privatización una orden de la Dirección General de la Guardia Civil anunciando que a partir del próximo 1 de abril se incorporarán a estas prisiones varios vigilantes de seguridad privada como “refuerzo a los componentes de las FCSE que prestan servicio en los centros penitenciarios”.

En principio esta experiencia piloto de privatización de la seguridad afectará a 21 centros penitenciarios, de los que 2 corresponden a Policía Nacional y 19 pertenecen a Guardia Civil. Estas son las prisiones de Alicante II, Algeciras, el Puerto I y II (Cádiz), Castellón I y II, Córdoba, Pamplona I, Huelva, Teixeiro (A Coruña), León, Logroño, Mallorca, Murcia II, Dueñas (Palencia), A Lama (Pontevedra), Topas (Salamanca), Sevilla II, Valladolid, Zaragoza y Daroca (Zaragoza).

En dicho documento se afirma que “en ningún caso supondrá una reducción de efectivos de las Unidades de las FCSE, tan solo se tratará de un refuerzo, al menos en la fase inicial, considerada como experiencia piloto”, pero a continuación añade que “en un



Centro penitenciario de Mansilla de las Mulas, en León, uno de los afectados por la privatización.

futuro, en función de los resultados de esta experiencia y de las disponibilidades presupuestarias, podría iniciarse una sustitución progresiva de las FCSE por miembros de la seguridad privada”.

AUGC no tiene ninguna duda sobre la intención final del Gobierno: privatizar la seguridad en las prisiones, porque de no ser así no habría adoptado la medida que comienza el 1 de abril, sobre todo teniendo en cuenta que las Unidades de Seguridad Penitenciaria no precisan actualmente ningún refuerzo, y mucho menos de vigilantes de seguridad privada.

Esta decisión confirma lo que AUGC denunció hace un año, que la intención del gobierno popular de ‘recolocar’ al personal de las empresas de seguridad privada afectadas por la reducción de escoltas en el País Vasco no era sino una burda excusa para llevar a cabo la privatización de la seguridad en los centros penitenciarios, porque, como ha podido saber la Organización, no son esos escoltas los que van a incorporarse a las prisiones

afectadas, sino vigilantes de varias empresas de seguridad privada que han constituido una UTE (unión temporal de empresas) para hacerse con este suculento negocio.

Cuando este plan de privatización avance y entre en fase de “sustitución progresiva” afectará a cerca de dos mil guardias civiles en todo el país. Unos trabajadores que se sienten engañados por el Partido Popular, puesto que en el programa electoral con el que esta organización concurrió a las elecciones generales no constaba que tuvieran la intención de adoptar dicha medida. De hecho, en reiteradas ocasiones los máximos representantes del PP han negado que fueran a privatizar servicios públicos básicos como la sanidad, la educación o la seguridad, pero ahora ha quedado claro que sí van a hacerlo.

AUGC no descarta que este afán privatizador alcance también a otras unidades y servicios de seguridad, ya sean de la Guardia Civil o de otros cuerpos policiales.

AUGC FEDERACIÓN CANARIA

Nueva conquista de AUGC

LOS TRIBUNALES RESTITUYEN EL PASAPORTE VACACIONAL A LOS GUARDIAS CIVILES INSULARES

AUGC fue la única Organización que apoyo a los agentes destinados en el Archipiélago y tomo la decisión de recurrir a los tribunales la supresión del pasaporte vacacional.

Una vez más la justicia tiene que reparar el agravio cometido con los guardias civiles. El pasado mes de julio AUGC tuvo que recurrir a los jueces para que deshicieran el perjuicio infligido en sus derechos a los agentes destinados en el Archipiélago canario. Nueve meses después un juez ha dado la razón a los guardias civiles en su reclamación del pasaporte vacacional.



ANTECEDENTES

Era el mes de julio cuando todos los guardias civiles destinados en Canarias se encontraron con que les habían suprimido, sin previo aviso, el pasaporte vacacional en pleno mes estival de manera imperativa e inmediata. Un pasaporte que les daba derecho a viajar a sus lugares de procedencia una vez al año y que servía además para hacer más atractivo el destino en el archipiélago. Un derecho que también disfrutaban los miembros del ejército allí destinados y a los que no se les restringió.

La decisión de poner fin al disfrute del pasaporte vacacional a los guardias civiles supuso además un agravio entre compañeros ya que cuando entró en vigor la supresión algunos ya habían hecho uso del pasaporte, por lo que además de hurtar un derecho a los guardias, se estaba cometiendo un agravio comparativo entre compañeros.

Por ello AUGC no lo dudó un instante, plan-

teando este trato discriminatorio en reuniones con delegación de gobierno y con los representantes de los partidos políticos canarios, llegando a plantear una pregunta parlamentaria a través de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados.

Pero AUGC también llevó el problema originado en Canarias al Pleno del Consejo de la Guardia Civil y, como ya es habitual cuando se trata de derechos en este Benemérito Cuerpo AUGC también recurrió a la justicia para que fuera ella la que dilucidara si tenían o no razón los guardias civiles en reclamar el pasaporte vacacional.

Desde julio las cosas han cambiado para los guardias civiles destinados en el Archipiélago Canario, gracias al esfuerzo y sacrificio realizado por esta asociación que defiende los derechos de todos los trabajadores de la Guardia Civil, independientemente de su

escala. Porque de la decisión de los tribunales de reconocer el derecho a disfrutar del pasaporte vacacional se van a beneficiar todos los compañeros y compañeras.

AUGC en su momento advirtió, por activa y pasiva y en repetidas ocasiones, que no era necesario recurrir a la justicia si se daba marcha atrás en la decisión. Porque se podía haber evitado lo que finalmente ha ocurrido y es que además de la pérdida de tiempo en contenciosos el juzgado ha terminado por condenar en costas a la Guardia Civil, después de dar la razón a AUGC que tramitó el recurso contencioso para demostrar que el pasaporte no estaba "tácitamente derogado".

Poco a poco irán saliendo todas las sentencias siguiendo el mismo criterio, pero mientras tanto lo que toca es pedir nuevamente el pasaporte para este año 2013 por su curso normal..

INCIDENTE PATRULLERA

ANTE EL DRAMÁTICO FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN LOS GUARDIAS CIVILES SALVAN VIDAS

AUGC ha salido en defensa del trabajo de los compañeros del Servicio Marítimo de la Guardia Civil , cuya labor ha sido puesta en entredicho tras la difusión del video del rescate de la patera que en diciembre pasado chocaba contra una embarcación de la Guardia Civil. Un Servicio Marítimo que en su interceptación y rescate de las pateras ha salvado ya la vida a más de 50.000 inmigrantes.

Una vez más ha sido AUGC la que ha tenido que salir, estos días en defensa de la labor que realizan los trabajadores de la Guardia Civil. La publicación de unas imágenes del incidente con una patera en aguas de Lanzarote el pasado mes de diciembre, y que costó la vida a un inmigrante y la desaparición de otros seis, puso en la picota el trabajo realizado por los guardias civiles del servicio marítimo.

AUGC ha tenido que recordar estos días que España lleva más de veinte años siendo punto de destino de pateras y es esta especialidad de la Guardia Civil, el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, la que ha participado en la interceptación y rescate de estas frágiles embarcaciones que pretenden acercarse a miles de inmigrantes cada año al sueño occidental.

Veinte años en los que el balance no puede ser sino positivo para los miembros del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, como así lo abalan las más de 50.000 personas salvadas en alta mar. Sin ir más lejos los últimos inmigrantes que han salvado su vida gracias a la intervención del Servicio Marítimo de la Guardia Civil fueron los ocupantes de una patera que trató de llegar al Archipiélago Canario en medio del debate provocado por la difusión del video.

Vidas salvadas a pesar de que las tripulaciones de este servicio cuentan con un hándicap en su contra, como ha denunciado la Organización reiteradamente: las patrulleras de las que dispone la Guardia Civil no son las idóneas para este tipo de salvamentos. Unos salvamentos que por sus especiales características son muy complicados de realizar con embarcaciones de mayor envergadura que las que usan en el Salvamento Marítimo.

Como muy bien ha recordado estos días el secretario de comunicación de AUGC, Juan Antonio Delgado Ramos, es imposible que con patrulleras con la borda por encima de dos metros del nivel del mar se pueda realizar un rescate seguro tanto para los naufragos



Una patrullera de la Guardia Civil llega a puerto con inmigrantes ilegales rescatados en alta mar.

como para los guardias civiles que deben realizarlo. Por eso el protocolo de actuación deja claro que corresponde a Salvamento Marítimo realizar este tipo de funciones y no a la Guardia Civil. Sin embargo, y sea por las razones que fueran, es la Guardia Civil, y en condiciones muy difíciles, la que habitualmente es reclamada para llevar a cabo las labores de rescate cuando se avistan pateras o se producen naufragios, como ha recalcado Delgado Ramos.

El secretario de Comunicación, que ha lamentado el trágico suceso de diciembre, ha recordado también que el accidente se produce de madrugada, en alta mar y con nula visibilidad, porque para ello ya se encargan los patronos de estas pateras de impedir que los inmigrantes porten luces o chalecos reflectantes para así evitar ser localizados. Delgado también ha recordado que los patronos para evitar ser identificados por los guardias civiles sueltan el timón dejando la embarcación a la deriva, lo que añade aún más dificultades al rescate.

Por ello AUGC considera que el lamentable accidente ocurrido el 13 de diciembre a una

milla de la isla de Lanzarote fue una consecuencia de todas estas circunstancias, con el trágico balance que supone el coste de una vida y la desaparición de al menos otras seis personas, porque no se puede olvidar que hablamos de seres humanos, independientemente del color de su piel o su situación social.

Además AUGC ha querido recordar estos días que la sociedad, la opinión pública y las autoridades no pueden olvidar quien es el verdadero responsable del trágico suceso. Detrás de cada patera que trata de llegar a nuestras costas no está ni el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, ni Salvamento Marítimo, sino mafias organizadas que buscan su beneficio a costa de la explotación de personas que sólo quieren alcanzar su sueño de una vida mejor. Por eso considera que es al patrón de la patera al que debe achacarse la responsabilidad de lo ocurrido, pues de manera irresponsable, no sólo impidió el ser visibles en la oscuridad, sino que irresponsablemente emprendió una huida a sabiendas del enorme riesgo que ello conllevaba para la embarcación y sus ocupantes.

ENTREVISTA JAVIER SAROBE

“LOS SOCIOS CON SU VOTO NOS PIDEN SEGUIR POR EL MISMO CAMINO”

Esta ejecutiva tiene varias prioridades . La creación de enlaces asociativos por zonas y unidades es una de ellas así como conseguir que los socios se sientan partícipes y perciban que ellos son AUGC.

Jaén ha vivido recientemente unas elecciones un tanto duras, pero finalmente el sentido democrático ha triunfado por encima de viejas controversias, como se siente después del apoyo tan abrumador que ha tenido su candidatura?

Muy impresionado y satisfecho, los compañeros han reconocido que la labor realizada

provincial de la Mujer y esperamos poder contar con otras secretarías dedicadas próximamente. Así mismo, y en el aspecto geográfico, queremos vertebrar una organización territorial mediante la progresiva implantación de enlaces asociativos por zonas e incluso unidades.

La promoción de la participación es otro punto fundamental de nuestro proyecto. Que-

guardia civil en Jaén?

Primeramente concienciar al socio de que él es su primer escalón de defensa, que debe formarse e informarse, que debe hacer valer sus derechos.

En el nivel práctico intentar aprovechar el amplio abanico de posibilidades que se nos abre con la creación de las oficinas de Pre-



Javier Sarobe junto al resto de los componentes de su ejecutiva.

por la ejecutiva saliente ya iba en la buena dirección y con su voto mayoritario nos piden seguir avanzando por el mismo camino.

Que cambios van a notar los socios con la llegada de esta junta?

Principalmente la proximidad y la cercanía. Es nuestro compromiso trabajar para lograr que AUGC se note en todos los rincones de la provincia, y en cada uno de los colectivos, mejorando la interactividad con todos los socios, mediante la creación de secretarías específicas como la de Tráfico o la secretaría

remos que los socios se sientan partícipes y perciban que ellos son AUGC, tenemos en mente la puesta en marcha de un programa de cursos de gran interés, tanto de materias policiales dirigidos a los socios como en el ámbito laboral para nuestros familiares, mediante convenios con empresas prestigiosas del sector a imagen de lo que llevan tiempo haciendo otras delegaciones con un éxito rotundo.

Que prioridades se ha marcado la Junta Directiva Provincial para dar soluciones a los problemas de los trabajadores de la

vención de Riesgos Laborales a nivel Comandancia para intentar mejorar las condiciones en las que los guardias de la provincia deben prestar su siempre sacrificado servicio. Custodia de presos/detenidos, cuartos de puertas, vehículos patrulla, oficinas de atención al ciudadano, etc.

Como son las relaciones con los responsables políticos de la provincia? y de la Guardia Civil? Siguen sin ver bien la llegada de las asociaciones profesionales?

ENTREVISTA JAVIER SAROBE



Jaén ha celebrado recientemente su asamblea electoral con una amplia participación de los afiliados, quienes apoyaron la candidatura de Javier Sarobe con 144 votos frente a los 8 logrados por la candidatura encabezada por José Fernando Morales.

Bueno de la directiva saliente heredamos una buena relación con determinados entes sociales y sindicales que efectivamente ampliaremos y profundizaremos con la lógica prioridad en estrechar lazos con los sindicatos policiales. En el campo de las autoridades políticas quedan campos que abrir pero contamos con una buena base.

En los ámbitos sindicales, políticos y de las administraciones civiles se ve con normalidad el desarrollo asociativo dentro de nuestro colectivo profesional, incluso se sorprenden ante el enorme retraso respecto al resto de colectivos de la función pública aunque en el seno de la Guardia Civil la cosa cambia, ya que si bien el anterior Secretario General Provincial, el compañero Diego Navarrete, realizó un importante trabajo abriendo las puertas de la comunicación con la jefatura provincial y ésta se desarrollara dentro de la corrección y de cierta regularidad, los resultados finales no demostraron que existiera por su parte un verdadero compromiso en aprovechar las reuniones y los temas y preocupaciones que les fueron expuestos y es que es muy patente que entre la mayor parte de la oficialía de la provincia existe una enorme reticencia al movimiento asocia-

Los socios de Jaén ejercen su derecho al voto en las elecciones celebradas el pasado 14 de marzo ante la atenta mirada del secretario de Organización Nacional, Juan Antonio García y Juan Amado, secretario de Acción Asociativa.

tivo, en especial contra AUGC por lo residual del resto, por sus posibles paralelismos con el espíritu del movimiento sindical, muestran un evidente miedo a que de nuestra implantación se derive un teórico deterioro de su autoridad, cosa que en ningún momento pretendemos, al menos respecto a la autoridad bien ejercida y entendida. Queda mucho camino por recorrer en lo que se refiere a la normalización de la realidad asociativa en el seno de nuestro Instituto Armado.

Es la primera vez que una mujer se anima a formar parte de la ejecutiva de AUGC Jaén, es importante para la organización hacer cada vez más visibles a las mujeres?

Realmente ya hubo un intento anterior pero la compañera tuvo que marchar destinada fuera de la provincia y no pudo ser. Ahora la

compañera Carmen ha dado un paso al frente, uniéndose al resto del grupo que presentamos esta candidatura, demostrando que aunque pocas pero las mujeres guardias civiles de Jaén están ahí y que están decididas a defender sus derechos que al fin y al cabo son los de todo el colectivo benemérito. Sólo quieren lo que queremos todos: dignidad, respeto, que se nos permita poder compaginar con normalidad el desempeño de nuestra vocación profesional de servicio con la posibilidad de poder ser personas, que podamos disfrutar con plenitud de nuestra vida privada, de nuestras relaciones afectivas, de nuestros sueños de crear y mantener una familia y un entorno social a nuestro alrededor como cualquier otro ciudadano de este país.

Quiénes más forman parte de esta aventura?

Bueno en la nueva Directiva Provincial aumamos continuidad con la participación de Bartolomé Rentero, como Secretario de Organización, compañero comprometido con esta delegación y sus socios desde hace años, desempeñando cargos en diversas ejecutivas previas, Juan Miguel González Torres que ya venía de ser también de ser Secretario General Provincial de Albacete cuando se incorporó a la Secretaría de Formación en la pasada directiva y continuará con la misma responsabilidad, junto con nuevas caras que aportan nuevas ideas, nuevas energías, como son Gabriel Aguilar en la Secretaría de Tráfico, Carmen del Moral como Secretaria de la Mujer y Juan Ramón López Lanchas, en Comunicación. Todos ellos se han sumado a la idea con ilusión y ganas de hacer de esta Delegación algo importante.



AUGC BURGOS

LOS GUARDIAS CIVILES SE FORMAN ASÍ MISMOS

AUGC Burgos forma guardias civiles en primeros auxilios y a mujeres de la Asociación La Rueda en defensa personal.

Los Guardias Civiles de esta Asociación, hemos asistido al taller de Primeros Intervinientes en Emergencias y Desfibrilador semiautomático impartido por Ambulancias Rodrigo en sus instalaciones en Burgos, una de las más modernas de

vial en la provincia.

Estos talleres también se desarrollarán en Miranda de Ebro, Medina de Pomar y Aranda de Duero, un esfuerzo económico para la Asociación que creímos conveniente asumir

pensar que representa un riesgo asumible.

Por desgracia la Ley de Riesgos Laborales no es obligatoria para la Guardia Civil.

AUGC y la Asociación de Mujeres La Rueda inician un taller para mujeres sobre defensa personal

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en colaboración con la Asociación de Mujeres La Rueda, comenzaron, un taller sobre defensa personal destinado a la mujer.

En esta primera sesión participaron catorce mujeres, junto a familiares y amigas de AUGC Burgos, quienes aprendieron las primeras técnicas de defensa con entusiasmo e ilusión.

A lo largo de las próximas siete semanas, este taller pretende enseñar las nociones básicas de defensa personal, aportando recursos prácticos que ayuden a evitar o minimizar una agresión y sus respectivas consecuencias.

El taller se enmarca dentro de la relación de colaboración entre las dos asociaciones, gracias a la cual y con anterioridad, los agentes recibieron otro taller sobre Igualdad por parte de las trabajadoras La Rueda.

A través de estas clases, la AUGC y la Asociación de Mujeres la Rueda quieren hacer su pequeña aportación al día Internacional de la Mujer Trabajadora en este día 8 de marzo.



Afiliados de AUGC en el curso de primeros auxilios

España.

El Taller ha sido impartido a doce Agentes, todos ellos destinados de cara al público, tanto de Seguridad Ciudadana como de Tráfico o Seprona, interesados en adquirir conocimientos para mejorar el servicio al ciudadano e incluso en provecho propio pues los servicios de la Guardia Civil son realizados por parejas en zonas muchas veces despobladas y en caso de accidente el compañero accidentado es el primero que recibe este tipo de asistencia que puede ser crucial.

Tampoco olvidemos que la población de nuestros pueblos está compuesta de gente de avanzada edad por lo que estos conocimientos nunca vienen mal, o incluso en nuestras carreteras, dada la extensión de nuestra red

dado el interés de los socios y el nulo interés de la Guardia Civil en este tipo de formación.

También debemos reconocer el esfuerzo y dedicación de Ambulancias Rodrigo, donde todo han sido facilidad y ganas de colaborar aportando ideas, entre ellas la conveniencia de cambiar la posición del arma corta que portan los motoristas de todas las especialidades para evitar lesiones graves, dicha idea ha sido trasladada al servicio de prevención de riesgos laborales por esta Delegación y ha sido desestimada por la DGGC por



Participantes en el curso de defensa personal que imparte AUGC y la Asociación de Mujeres de la Rueda

©2013. Asociación Unificada de Guardias Civiles
Dirección y Redacción: María Santos y Juan Antonio Delgado

Maqueta: David Bermúdez

Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles

Consejo de Redacción: Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro. 28003 Madrid Tel/Fax. 913624586
redaccion@augc.org www.augc.org